FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD – NECESIDAD

COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE: SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTTO	
PROGRAMA: SALUD PUBLICA	
PROYECTO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	
Normatividad (Describa la justificación normativa que soporta la necesidad de ejecutar la actividad)	**Constitución Política Nacional (República de Colombia, 1991) -Artículo 1** establece a Colombia como República unitaria, descentralizada y con autonomía de las entidades territoriales. -Articulo 49 estable la atención en salud y saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del Estado. **Resolución 2317 de 2011** (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, 2011), Se adoptan los Protocolos y Guías de la Vigilancia en Salud Pública, las Guías de Atención Clínica y las Guías de Vigilancia Entomológica y Control para las Enfermedades Transmitidas por Vectores. **Resolución 1035 de 2022** (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013) Se adopta el plan decenal de salud pública 2022- 2031. **Resolución 2361 de 2016**, Por la cual se fijan lineamientos para la remisión de la información por parte de las entidades territoriales y otras beneficiarias por los recursos transferidos o asignados directamente y se establecen las directrices para el seguimiento y supervisión de la ejecución de dichos recursos. **Resolución 3202 de 2016**, Por la cual se adoptan las Rutas Integrales de Atención en Salud. **Resolución 3280 de 2018**, Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación. **Circular 013 MPS de 2023**, Instrucciones para la organización y respuesta para el control del Dengue en Colombia. **El Plan Decenal de Salud Pública -PDSP- 2022 – 2031**. **Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento 2024- 2025** **Resolución 1597 de 2025**, Por la cual se dictan disposiciones para la gestión en salud pública y se establecen las directrices para la ejecución, seguimiento, y evaluación del PIC
Justificación Técnica (Describa con cifras	El Distrito de Cartagena se mantiene en brote tipo I (comportamiento

estadísticas la necesidad de realizar la actividad)	por encima del límite superior del canal endémico por al menos seis semanas epidemiológicas, con una tendencia creciente). Durante la semana epidemiológica 11 de 2026, el distrito de Cartagena continúa en situación de brote tipo I, lo que indica un aumento inusual de casos que supera el límite esperado (canal endémico) en al menos 3 de las últimas 5 semanas (Tabla 2). **Tabla 2. Situación epidemiológica del dengue en Cartagena, 2026** Departamento | Municipio | Situación | Tipo de municipio Cartagena | Cartagena | Brote | Muy alta transmisión Fuente: Power BI. INS, SE 11 de 2026. **Incidencia de dengue** La incidencia acumulada de dengue en Cartagena se estima en 97,7 casos por cada 100.000 personas en riesgo, cifra inferior a la del año 2025 en la que se registró un acumulado de 173,0 casos por 100.000 habitantes; y superior a la incidencia nacional (28,1 casos por 100.000 habitantes). En las cuatro últimas semanas el 48,5% (33/68) de los barrios que reportaron hasta 3 casos al SIVIGILA, registran incremento significativo, en comparación con el promedio histórico 2020-2025 **Incidencia de dengue** A la semana epidemiológica 11 de 2026, el dengue continua afectando mayoritariamente a niños y adolescentes. Los grupos etarios de 10 a 14 años y 5 a 9 años presentan la mayor carga de la enfermedad, con una ligera predominancia en hombres, quienes concentran el 51,0% de los casos. A nivel distrital el dengue se ubica por encima de lo esperado, comparado con su comportamiento histórico **Canal endémico** La incidencia acumulada de dengue en Cartagena se estima en 201,8 casos por cada 100.000 personas en riesgo, cifra inferior a la del año 2025 en la que se registró un acumulado de 430,3 casos por 100.000 habitantes; y superior a la incidencia nacional (76,0 casos por 100.000 habitantes). **Letalidad por Dengue:** A semana epidemiológica 11 de 2026, se notificó 1 caso de muerte probable por dengue al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), el cual se encuentra en estudio. **Tasa de mortalidad** A La tasa de mortalidad por dengue en el distrito de Cartagena es de 0,43 casos por 100.000 personas en riesgo. La implementación de la estrategia “Mi escuela contra el dengue” es fundamental porque posiciona a la comunidad educativa como un escenario clave para la prevención y control del *Aedes aegypti*, integrando acciones de educación en salud, participación social y

	transformación de prácticas desde edades tempranas. En primer lugar, permite desarrollar capacidades en niños, niñas y adolescentes como agentes multiplicadores, quienes no solo adquieren conocimientos sobre la prevención del dengue, sino que los replican en sus hogares y entornos comunitarios, ampliando el impacto de la intervención. Asimismo, fortalece la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en salud, promoviendo hábitos sostenibles como la eliminación de criaderos, el adecuado almacenamiento de agua y el manejo de residuos sólidos, contribuyendo a la reducción del riesgo entomológico. Desde el enfoque de salud pública, la estrategia facilita la detección temprana de factores de riesgo en entornos escolares, permitiendo intervenir oportunamente espacios que pueden convertirse en focos de proliferación del vector. Adicionalmente, favorece la articulación intersectorial entre salud y educación, consolidando acciones integrales que fortalecen el tejido social y garantizan mayor sostenibilidad de las intervenciones. En síntesis, esta estrategia no solo impacta la disminución del dengue, sino que también contribuye a la formación de ciudadanos conscientes, comprometidos con su entorno y capaces de liderar procesos comunitarios de prevención en salud ambiental.
LINEA ESTRÁTÉGICA PLAN DE DESARROLLO	
Meta Resultado Asociada	Disminuir la Tasa de Letalidad por Dengue a menos del 0.2%
Meta Producto Asociado	Implementar al 100% los componentes de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) para la vigilancia, promoción de la salud prevención de la enfermedad y control de la ETV.
Actividad del Proyecto (Anote exactamente la actividad como se describe en el Proyecto)	Ejecutar el 100% de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas planeadas para la prevención de las ETV en los territorios priorizados del Distrito de Cartagena
Nombre de la Actividad (Objeto)	Desarrollar la estrategia "MI ESCUELA CONTRA EL DENGUE" para la prevención y control de las ETV con énfasis en el entorno educativo
Intervención Colectiva (Res 3280 de 2018)	Prevención y Control de Vectores
Línea Operativa PDSP 2022 - 2031(Res 100 de 2024)	L3 - Cuidado de la Salud en el Territorio
Eje estratégico PDSP 2022 – 2031	E4 – Atención Primaria Salud
Núcleo estratégico para la gestión integral territorial de Salud Pública (Anexo 1 – Res 1597 de 2025)	Universalidad, integralidad y equidad para la garantía del derecho fundamental a la salud en el nivel territorial.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EJECUCIÓN	
Descripción la actividad (Cuales son los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin)	La estrategia **"Mi Escuela Contra el Dengue"** se desarrolla como una intervención integral en el entorno educativo, orientada al control del vector *Aedes aegypti* mediante procesos pedagógicos, acciones ambientales y movilización comunitaria, estructurada en tres fases: inicio, desarrollo y cierre. Su formulación está basada en las orientaciones del documento Lineamientos Programa ETV 2026_2027.

	1. FASE DE INICIO – Planeación y alistamiento **1.1. Concertación interinstitucional** • Reunión de concertación con el equipo de Salud Ambiental de DADIS. • Definición de objetivos, alcance y responsabilidades. • Reunión con DADIS, Secretaría de Educación e instituciones educativas. **1.2. Conformación y capacitación del equipo** • Selección de profesionales y técnicos (salud ambiental, educación, comunicación). • Inducción y Capacitación en dengue, control vectorial y metodologías participativas. **1.3. Focalización de instituciones educativas** • Selección con base en criterios epidemiológicos (boletín epidemiológico) y condiciones del entorno. **1.4. Diagnóstico inicial** • Identificación de riesgos en la institución (criaderos, almacenamiento de agua, residuos). • Aplicación de línea base de conocimientos en estudiantes y docentes. **1.5. Diseño pedagógico y metodológico** • Adaptación de contenidos educativos según curso de vida. • Validación de materiales didácticos y comunicativos. **1.6. Planeación operativa** • Elaboración de cronograma de actividades. • Definición de metas (cobertura, población, espacios intervenidos). **1.7. Alistamiento logístico** • Preparación de insumos (material educativo, elementos de limpieza, Biolarvicida, en caso de que aplique). **2. FASE DE DESARROLLO – Implementación** **2.1. Socialización de la estrategia en la institución** • Presentación a directivos, docentes y estudiantes. • Sensibilización inicial sobre dengue y su prevención. **2.2. Formación educativa por curso de vida** Desarrollar el plan de formación y acompañamiento que tiene como objetivo informar y sensibilizar sobre las problemáticas asociadas a la transmisión de enfermedades por vectores, en este caso los mosquitos de los géneros Aedes (Aegypti y Albopictus), Culex y Anopheles, y lograr que los participantes identifiquen o diseñen oportunidades de mejora. Para lograr esto, es importante el rol de las comunidades educativas al involucrarse e impulsar propuestas que permitan mejorar la situación identificada. La implementación del Plan de Formación está diseñada para ejecutarse en tres (3) meses, cada 15 días, en cada una de las **diez (10) sedes educativas escogidas**, con **30 estudiantes** por institución educativa. A continuación, la descripción de cada mes: **Mes 1. Fase I. Planeación de la Investigación Conformando los**

	grupos de investigación (Etapa 1) Conociendo los mosquitos - Claves taxonómicas. Conduciendo una investigación sobre Mosquitos (de la Pregunta al Problema, Etapa 2) Estableciendo la estrategia de control de criaderos: la metodología (Etapa 3) Fase II. Desarrollo de la Investigación TEMAS: Etapa 4 - Diseño de Instrumentos de investigación: Diseño de Encuestas Bio ensayos - Construyendo una trampa para Mosquitos Continuación de la Fase 2. Desarrollo de la Investigación TEMAS: Etapa 5. Recoger Información: datos sociodemográficos alrededor de mi escuela, en mi barrio, Enfermedades transmitidas por mosquitos. A partir de este momento se comienza una intensa campaña de socialización y de información a la comunidad, que se continúa hasta el final del proyecto. **Mes 2. Continuación de la Fase II. Desarrollo de la Investigación** TEMAS: Etapa 6 – Sistematizar y organizar los datos recogidos **Mes 3 Continuación de la Fase II Desarrollo de la Investigación** TEMAS: Etapa 7 - Interpretar los datos y escribir los resultados Fase III. Comunicación de los Resultados TEMAS: Etapa 8- Compartir la solución Etapa 9. Comunicar los avances y resultados **2.3. Conformación de brigadas escolares** • Selección de estudiantes y docentes líderes. • Capacitación como “guardianes contra el dengue”. **2.4. Inspección y caracterización del entorno escolar** • Recorrido para identificar criaderos y puntos críticos. • Registro y georreferenciación de hallazgos. **2.5. Intervención ambiental** • Eliminación de criaderos (inservibles, recipientes). • Limpieza de áreas comunes. • Aplicación de Biolarvicida en depósitos no eliminables (si aplica). **2.6. Implementación de estrategias de comunicación** • Promover la instauración del **“Día D: Escuelas Sin Dengue”** como una jornada institucional periódica en la que la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia) desarrolle acciones integrales de prevención y control del *Aedes aegypti*, incluyendo actividades lúdico-pedagógicas, eliminación de criaderos, campañas de sensibilización y movilización social, con el fin de fortalecer la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en salud ambiental dentro y fuera del entorno escolar. Elaboración de murales, carteleras y campañas escolares.

	• Difusión de mensajes en redes institucionales. **2.7. Participación comunitaria** • Vinculación de padres de familia. • Replicación de mensajes en los hogares. **2.8. Seguimiento continuo** • Acompañamiento a brigadas escolares. • Verificación periódica de prácticas y condiciones ambientales. **3. FASE DE CIERRE – Evaluación y sostenibilidad** **3.1. Evaluación post intervención** • Aplicación de instrumentos para medir cambios en conocimientos y prácticas. • Verificación de reducción de criaderos en la institución. **3.2. Análisis de resultados** • Comparación de línea base vs. resultados finales. • Evaluación de cumplimiento de metas. • N° de estudiantes, docentes y padres de familia capacitados **3.3. Sistematización de la experiencia** • Documentación de actividades, logros y lecciones aprendidas. • Consolidación de registros (fotográficos, bases de datos). **3.4. Socialización de resultados** • Presentación a la comunidad educativa. • Reconocimiento a brigadas y actores clave. **3.5. Fortalecimiento de la sostenibilidad** • Formalización de brigadas escolares como estrategia permanente. • Definición de compromisos institucionales (acuerdos escolares). **3.6. Recomendaciones para réplica** • Identificación de buenas prácticas. • Lineamientos para implementar en otras instituciones educativas.
Territorio - microterritorio	Dependiendo de las escuelas priorizadas se determinarán los territorios y quedaran descritos en el acta de concertación
Lugar de Ejecución	Diez (10) Instituciones Educativas Públicas y Privadas priorizadas del Distrito de Cartagena
Entorno (Res 3280 de 2018)	Educativo
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural dispersa)	Urbano, Rural y Rural Disperso
Población Sujeto	Familias, colectivos y comunidades
Tiempo (duración de la actividad en meses)	Cuatro (4) meses
CUPS (Clasificación Única de Procedimientos en Salud para la actividad)	I20205 - VIGILANCIA Y PREVENCION DE VECTORES CON ENFOQUE COMUNITARIO
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano EBS (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	**Un (1) Trabajador(a) Social** **Perfil:** Profesional en Trabajo Social con experiencia mínima de un (1) año en trabajo comunitario en salud, preferiblemente con intervención en entornos educativos, niñez y adolescencia, y desarrollo de procesos participativos. **Funciones:** • Liderar la articulación con instituciones educativas, directivos, docentes y asociaciones de padres de familia. • Promover la participación activa de la comunidad educativa en la estrategia.

	• Facilitar la conformación y acompañamiento de brigadas escolares contra el dengue. • Diseñar e implementar estrategias de movilización social y educación participativa adaptadas a niños, niñas y adolescentes. • Identificar dinámicas socioculturales que influyan en prácticas de riesgo dentro del entorno escolar y familiar. • Fortalecer la corresponsabilidad en salud desde la escuela hacia el hogar. • Apoyar la aplicación de instrumentos de evaluación (conocimientos, prácticas, percepción del riesgo). **Un (1) Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Química o afines (ETV)** **Perfil:** Profesional en áreas ambientales o biológicas, con experiencia en Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y trabajo en campo, preferiblemente en entornos institucionales o educativos. **Funciones:** • Realizar la evaluación técnica del entorno escolar para identificar criaderos y factores de riesgo asociados al *Aedes aegypti*. • Liderar las acciones de control vectorial dentro de la institución educativa (eliminación de criaderos, manejo de agua, saneamiento básico). • Capacitar a estudiantes, docentes y brigadas escolares en prevención del dengue y control del vector. • Orientar la implementación de prácticas seguras de almacenamiento de agua en la institución. • Supervisar la aplicación de biolarvicidas en depósitos no eliminables (si aplica). • Apoyar la georreferenciación de puntos críticos escolares y elaboración de mapas de riesgo. • Generar insumos técnicos para el seguimiento y evaluación de la intervención. **Un (1) Auxiliar de Enfermería** **Perfil:** Técnico laboral en Auxiliar de Enfermería, con experiencia en actividades de promoción y prevención en salud pública, preferiblemente en entornos educativos o comunitarios. **Funciones:** • Apoyar las jornadas de educación en salud sobre dengue, signos de alarma y medidas de prevención. • Realizar toma y registro de información en campo (encuestas, listas de chequeo, seguimiento a prácticas). • Brindar orientación básica en identificación temprana de signos y síntomas del dengue y rutas de atención. • Apoyar las actividades de inspección en la institución educativa, identificando posibles factores de riesgo. • Acompañar las jornadas de eliminación de criaderos y promoción de hábitos saludables. • Apoyar el seguimiento a estudiantes o comunidad educativa frente a eventos de interés en salud pública relacionados con ETV. • Consolidar registros para el monitoreo y reporte de la actividad.

Dos (2) Técnico en Saneamiento

Perfil: Técnico en Saneamiento Ambiental o áreas afines, con experiencia en inspección, vigilancia y control de factores de riesgo sanitario, preferiblemente en ETV o salud ambiental.

Funciones:

- Realizar inspecciones sanitarias en la institución educativa para identificar criaderos y condiciones de riesgo.
- Ejecutar acciones de eliminación física de criaderos (inservibles, recipientes, puntos de acumulación de agua).
- Apoyar la aplicación de biolarvicidas en depósitos no eliminables, bajo lineamientos técnicos.
- Verificar condiciones de saneamiento básico (manejo de residuos, almacenamiento de agua, drenajes).
- Apoyar actividades de educación práctica con estudiantes sobre identificación y control de criaderos.
- Registrar información técnica de campo y reportar hallazgos al equipo profesional.
- Contribuir al seguimiento y monitoreo de condiciones ambientales dentro del entorno escolar.

Insumos (liste y detalle cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad. Esto debe coincidir con lo solicitado en los costos

Categoría de Costo	Elemento	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida
Talento humano (EBS)	Un (1) Trabajador(a) Social - Coordinador	Profesional en Trabajo Social con experiencia mínima de un (1) año en trabajo comunitario en salud, preferiblemente con intervención en entornos educativos, niñez y adolescencia, y desarrollo de procesos participativos.	3	Meses
	Un (1) Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Química o afines (ETV)	Profesional en áreas ambientales o biológicas, con experiencia en Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y trabajo en campo, preferiblemente en entornos institucionales o educativos.	3	Meses
	Un (1) Auxiliar de Enfermería	Técnico laboral en Auxiliar de Enfermería, con experiencia en actividades de promoción y prevención en salud pública, preferiblemente en entornos educativos o comunitarios.	3	Meses
	Dos (2) Técnico en Saneamiento	Técnico en Saneamiento Ambiental o áreas afines, con experiencia en inspección, vigilancia y control de factores de riesgo sanitario, preferiblemente en ETV o salud ambiental.	3	Meses
Logística e Insumos	Cartilla Educativa	Cartilla Educativa Integral (Elaboración, diseño, e impresión). Tamaño Carta, 15 páginas internas impresas en policromía 4X4 sobre papel propalcote de 150 gramos con encuadernado al caballete. Carátulas impresas en propalcote de 300 gramos, en policromía 4X4,con plastificado brillante por la cara externa.	1000	Cartilla
	Material audiovisual y de apoyo	Video beam, Parlantes portátiles y micrófonos de apoyo para jornadas educativas.	10	Elementos Audiovisuales
	Elementos para actividades lúdicas	Cartulina bristol de 180 gramos, pliego de 70 x 100 cm, colores surtidos.	45	Pliego
		Caja por 12 colores de madera, punta resistente. Una por grupo de trabajo.	45	Caja x 12
		Frasco por 250 ml, no toxica, lavable, colores primarios	45	Frasco x 250 ml
		Juego por 5 pinceles de cerda sintetica, calibres surtidos. Uno por grupo.	45	Juego x 5
		Rollo de cinta de enmascarar de 24 mm x 40 m.	45	Rollo
		Block de 100 hojas, 76 x 76 mm, colores surtidos.	45	Block x 100
		Marcador borrable de punta redonda, colores surtidos.	45	Unidad
		Lapiz de grafito HB con borrador. Uno por estudiante.	45	Unidad
		Tijera de punta roma, hoja de acero inoxidable de 13 cm, mango ergonomico. Una por grupo.	45	Unidad
		Barra de 40 gramos, no toxica, lavable. Uno por grupo.	45	Unidad
	Logística para el "Día Escuelas Sin Dengue"	Estación educativa — Rompecabezas del ciclo del mosquito: Rompecabezas gigante de piso, mínimo 1,50 x 1,50 m armado, con piezas troqueladas en PVC espumado de 5 mm o cartón pluma laminado, impresión a full color con laminado mate antirreflejo, que representa las cuatro fases del ciclo de vida del Aedes aegypti. Incluye base o tapete antideslizante y estuche de transporte.	2	Estación
		Estación lúdica — Ruleta del Dengue: Ruleta giratoria de pie, diámetro mínimo 90 cm, en madera o acrílico con eje metálico y rodamiento, montada sobre base estable con contrapeso, impresión a full color de las casillas temáticas con laminado protector. Incluye juego de tarjetas de preguntas plastificadas y estuche de transporte.	2	Estación
		Estación ambiental — Cazadores de Criaderos: Maqueta itinerante de identificación de criaderos con réplicas de los depósitos más frecuentes (llanta, matera, tanque bajo, botella, canaleta), cinco lupas de mano, cinco linternas LED y guía ilustrada plastificada de estadios larvarios. Incluye mesa plegable y estuche de transporte.	2	Estación
		Señalización direccional del recorrido: Juego de seis tótems o caballetes direccionales reutilizables, en material rígido con base estable, con flechas y numeración de estaciones intercambiables. NO se admiten pendones, pasacalles ni	2	Juego x 6
		Punto de acopio de inservibles Demarcación del punto de acopio con conos y cinta de señalización, y disposición de sacos tipo jumbo en rafia para la recolección de los inservibles retirados de la institución. Un montaje por	10	Montaje
		Montaje, operación y desmontaje: Transporte de las estaciones entre instituciones, montaje previo a la jornada, operación durante la actividad con dos personas de apoyo logístico, y desmontaje. Un servicio por escuela.	10	Servicio por escuela
Papelería y Formatos	Listados de asistencias	Formato impreso en tamaño oficio para el registro de asistencia de los participantes, con identificación del evento, fecha, nombre, documento de identidad, entidad y espacio para firma. Impresión en papel bond de buena calidad.	1000	Unidad
	Actas de reuniones	Formato impreso en tamaño oficio	1000	Unidad
	Formatos impresos para inspección, encuestas CAP y registro de actividades por cada institución educativa	Formato impreso en tamaño oficio	1000	Unidad

PRODUCTOS Y ALCANCE	
Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	Fortalecer la prevención y control del dengue en el entorno escolar mediante el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa para la identificación y eliminación de criaderos del *Aedes aegypti*, promoviendo prácticas saludables y la corresponsabilidad en salud.
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	Incremento en el nivel de conocimiento de la comunidad educativa sobre el dengue, sus formas de transmisión, signos de alarma y medidas de prevención. Mejora en las prácticas de prevención dentro de la institución educativa, especialmente en el manejo adecuado de agua y eliminación de criaderos. Reducción de criaderos del *Aedes aegypti* en el entorno escolar, evidenciada mediante inspecciones antes y después de la intervención. Alta participación de estudiantes, docentes y padres de familia en las actividades pedagógicas, lúdicas y ambientales. Conformación y fortalecimiento de brigadas escolares contra el dengue, que lideren acciones de vigilancia y prevención.
Indicador(es) de resultado de la actividad (Formule el indicador(es) con el cual se medirá la actividad y las fuentes de datos)	**Porcentaje de incremento en el nivel de conocimiento sobre dengue en la comunidad educativa** **Fórmula:** (Puntaje promedio post intervención – Puntaje promedio pre intervención / Puntaje promedio pre intervención) x 100 **Porcentaje de reducción de criaderos del *Aedes aegypti* en la institución educativa** **Fórmula:** (Número de criaderos identificados post intervención / Número de criaderos identificados pre intervención) x 100 **Número de estudiantes vinculados en brigadas escolares contra el dengue** **Fórmula:** Conteo absoluto **Porcentaje de participación de la comunidad educativa en las actividades** **Fórmula:** (Número de participantes en la jornada / Total de población convocada) x 100
Impacto (Responda cómo la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población.	La inversión y desarrollo de la estrategia “Mi escuela contra el dengue” contribuirá a la reducción del riesgo de transmisión del dengue en la comunidad educativa y su entorno, mediante la formación de conocimientos, actitudes y prácticas preventivas desde edades tempranas. A nivel individual, fortalecerá el autocuidado en estudiantes, docentes y familias, promoviendo la identificación oportuna de criaderos, el adecuado almacenamiento de agua y el reconocimiento de signos de alarma. A nivel colectivo, la estrategia generará entornos escolares más saludables y seguros, disminuirá la presencia del *Aedes aegypti* y fomentará la corresponsabilidad en salud ambiental. Asimismo, al posicionar a los estudiantes como agentes multiplicadores, se ampliará el impacto hacia los hogares y la comunidad, favoreciendo cambios sostenibles en el comportamiento y contribuyendo a la reducción de la carga de enfermedad por dengue en el territorio.
Medición (Describa la forma de evaluación o	La evaluación de la actividad se realizará mediante un proceso de

seguimiento de la actividad)	seguimiento continuo con enfoque pre y post intervención, utilizando instrumentos estandarizados en el entorno escolar. Se aplicarán encuestas de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) a estudiantes y docentes antes y después de la jornada, con el fin de medir cambios en el nivel de conocimiento y adopción de medidas preventivas. Adicionalmente, se llevarán a cabo inspecciones sanitarias en la institución educativa para identificar y comparar la presencia de criaderos del *Aedes aegypti*, utilizando listas de chequeo y registros fotográficos. Se realizará seguimiento a la participación mediante listados de asistencia y a la conformación de brigadas escolares. La información recolectada será consolidada en bases de datos y analizada en informes técnicos, permitiendo evaluar el cumplimiento de metas, el impacto de la intervención y generar recomendaciones para la sostenibilidad y mejora continua de la estrategia.
DENTIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	
Fuente de financiación de los recursos (Anote la fuente (es) de los recursos con los que financiará la actividad)	1.2.4.2.02-170 - SGP SALUD PUBLICA – 119.361.838 1.3.3.7.02-95-087 RB RF SGP SALUD PUBLICA – 15.323.843
Código presupuestal	2.3.1905.0300.2020130010164
Concepto presupuestal	Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en el Distrito de Cartagena de Indias
Concepto de gasto (CUIPO)	Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades
Costo Total (directos + indirectos)	**$ 134.685.681,00**
ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que sectores puede articular la acción)	Vigilancia en Salud Pública Salud Infantil Vacunación Gestión del Plan Agua
Transectorial (liste y justifique con que entidades puede articular la acción)	Saneamiento Básico Ambiental JAC Alcaldías locales Secretaria de Educación Instituciones Educativas

Solicitante/Coordinador Proyecto
Nombre: **WILSON ORTEGA HERNÁNDEZ**
Cargo: Profesional Especializado Código 222 Grado 41
Salud Ambiental

Vo.Bo.
Nombre: **MÓNICA DEL CARMEN JURADO MÁRQUEZ**
Cargo: Director Operativo de Salud Publica